

Boletín N° 001

Tres nuevas gerencias contra el delito serán creadas en Rionegro

- En 2016, las cifras de homicidio se redujeron un 24%
- Se redujeron en un 80% los lesionados con pólvora

Enero 02 de 2017. Al inicial el año y el en el consejo de seguridad número 52, el primero de 2017, la administración municipal Rionegro, Tarea de Todos, destacó los resultados consolidados del año 2016, los cuales presentan disminuciones en todos los hechos delictivos, con excepción del hurto a motocicletas.

El homicidio, delito que más afecta la seguridad ciudadana, se redujo en un 24%, pasando de 50 casos en 2015 a 38 en 2016. Esto implica, además, una reducción de 10 puntos en la tasa por cada cien mil habitantes, cifra histórica pero no suficiente, pues como lo expresa el alcalde Andrés Julián Rendón Cardona “necesitamos tasas inferiores a 10 homicidios por cada 100 mil habitantes”

[Audio 1](#)

Las lesiones personales, el otro delito que con el homicidio afecta la integridad de las personas, se redujo en un 10%.

Los hurtos a residencias, personas y vehículos disminuyeron el 7%, 3% y 18% respectivamente.

El único delito que presentó un aumento fue el hurto a motocicletas, con un 12% (siete casos más con respecto a 2016).

Tres nuevas gerencias contra los delitos serán creadas: extorsión, microtráfico y violencia intrafamiliar (niños y mujeres). Se agruparán en una sola gerencia los delitos de homicidio y lesiones personales; y en otra, todas las modalidades de hurto (residencias, personas, motocicletas y vehículos).

[Audio 2](#)

Los casos de lesionados por pólvora disminuyeron en un 80%, pasando de diez casos en 2015 a dos en 2016, reducción muy importante y que se logra gracias a la contribución de la ciudadanía que acató el Decreto 669 de 2016 y a la operatividad de las autoridades que lograron la incautación de más de una tonelada y media en artículos pirotécnicos.

Desde la administración municipal se hace un llamado para que no sean elevados globos con mecha, los cuales pueden ocasionar incendios en especial en la época de verano y sequía que atravesaremos en los próximos días.

[Audio 3](#)

Por último, el alcalde resaltó el desafío institucional que representará la entrada en vigencia, el 30 de enero, del nuevo Código Nacional de Policía. Desde la administración municipal, se fortalecerá la Secretaría de Gobierno con la creación de la Subsecretaría de Control Territorial y Convivencia Ciudadana que estará a cargo de las inspecciones y Comisarias de Familia, y que será la encargada de implementar de la mejor manera, y de la mano de la Policía Nacional, este nuevo código.

[Audio 4](#)

La seguridad en Rionegro es, Tarea de Todos.

Más información solo para periodistas, Diego Mora 3015766844